

Convocatoria 2023

PREMIO PROVINCIAL DE ENSAYO " GUIOMAR "

Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla

PRIMER PREMIO PROVINCIAL DE ENSAYO

"DISCURSO SOBRE EL ORIGEN AXIOLÓGICO DE LA DESIGUALDAD
SOCIAL DE LAS MUJERES"

AUTOR: MANUEL JUAN IGLESIAS DOMÍNGUEZ



| | |
|--|-----------|
| Introducción | 1 |
| La lógica de la inferiorización | 5 |
| Fundamentos teóricos: Mutaciones imprevistas y consecuencias colaterales | 7 |
| Ha nacido una idea. Aunque no para todas | 8 |
| La reacción barroca a la modernidad | 10 |
| La estructura social de dos pisos cerrados y comunicados de arriba a abajo | 10 |
| El ejercicio del biopoder sobre la mujer en “La perfecta casada” | 14 |
| La destrucción creativa de las sociedades estatutarias. Una mutación imprevista | 18 |
| La ética de Kant como ejemplo del fundamento antropológico de la modernidad | 20 |
| La promesa ilustrada de emancipación sólo para ellos | 25 |
| El siglo XIX y los beneficios sociales de la explotación | 27 |
| Cuando al trabajo de las mujeres se le llama labor | 29 |
| Siglo XX o de mal en peor | 30 |
| “El paso atrás” como proyecto antropológico del fascismo | 30 |
| Fundamentos antropológicos del fascismo | 31 |
| El proyecto antropológico del fascismo | 32 |
| La lechuza de Minerva contra el águila de Patmos | 34 |
| El estereotipos de la mujer andaluza | 41 |

Discurso sobre el origen axiológico de la desigualdad social de las mujeres

Introducción

Antes de comenzar, debemos tener en cuenta que la presente investigación es de carácter axiológico y su objetivo es propiamente antropológico. Al respecto tenemos que subrayar que los valores morales cumplen en las relaciones sociales y en el mismo estatuto de la sociedad, una función determinante, en el sentido que los valores vienen a justificar la razón de ser del orden social en un momento determinado. Así, la asunción de determinados valores es la aceptación y razón de ser de las diferentes posiciones sociales.

La ordenación social hace referencia al proceso de ascenso y dinámicas entre grupos sociales. La bibliografía sobre la dinámica social de las clases privilegiadas es abundante sin embargo la que hace referencia a las clases no privilegiadas sobre todo en Andalucía es muy escasa.

Al respecto la labor que a continuación vamos a desarrollar en nuestra investigación es de carácter inferencial a partir de estudios de carácter antropológico y salvo en cuestiones de entrevista con personas que han dejado testimonio, los estudios son prácticamente inexistentes. Esta carencia es debido principalmente al objeto en gran parte de nuestra investigación, los grupos sociales no privilegiados sufren una doble inferiorización y en el caso de la mujer incluso una triple.

Por una parte los estudios se remiten a la emergencia de grupos privilegiados entre ellos, es decir se estudia por ejemplo cómo la burguesía propietaria y arrendataria en las diferentes desamortizaciones desplazan a los señoríos a lo largo del siglo XIX, desarrollando una nueva

mentalidad capitalista basada en valores de rentabilidad y utilidad pragmática. Por otro lado veremos que los grupos no privilegiados corresponden con un sustrato social en el que las ventanas a los pisos superiores están completamente cerrados y sin ascensor posible y aunque los nuevos valores, que configuran la modernidad, puedan ser asumida el acceso está clausurado provocando un sentimiento moral de exclusión y marginalidad en el propio proceso civilizatorio.

Por último dentro del propio estrato de los grupos no privilegiados a las mujeres se le otorga un papel doblemente inferiorizado como perteneciente al grupo de no privilegiado y como subalterna dentro del propio grupo social.

Un caso que trataremos de concretar será la situación que se dará a partir de la década de los cincuenta en Andalucía con la emigración interior dentro de España de estos grupos sociales constituidos por habitantes de la Andalucía rural, que ven la posibilidad de ascenso a una clase media urbana. Las mujeres migrantes nos darán un certero ejemplo dentro de estos grupos de una doble subordinación y exclusión autónoma de ascensión social.

Aunque el concepto sociológico de élites es bastante vago pues no se identifica con ninguna clase social o grupo tanto dentro de los privilegiados como de los no privilegiados, podemos afirmar que dichas élites corresponden con ciertos grupos dentro de cada clase que poseen cierta influencia en el poder entendido como orden justificado, la mujer en cualquier caso quedará fuera de ellas tanto en las sociedades modernas de corte ilustrado a finales del siglo XVIII en España hasta la segunda república donde el empeño de ilustración de ciertos grupos de mujeres comenzarán a socavar los inmensos muros del prejuicio que tiene un carácter tanto social como ideológico. Dicho empeño de acceso como élites de mujeres al poder quedarán cerrados durante el periodo de posterior a la guerra civil española. De modo que la ascensión social de las mujeres tanto de clases privilegiadas como de no privilegiadas, por descontado, quedará cerrada hasta los años sesenta y setenta del siglo XX, quedando rastros patentes de este cierre, hasta la actualidad. En este sentido intentaremos explicarlo a través de los ejemplos que nos ofrece el escasísimo acceso a figuras políticas de primer nivel en la

política española y caso paradigmático el sobre prejuicio que se cierne si le añadimos el atributo de mujer y andaluza.

En el desarrollo de esta investigación, trataremos de mostrar cómo existe un prejuicio de inferiorización social e intelectual de lo andaluz y como esos prejuicios están basados en una cierta doctrina, que tendrá su forma ideológica alimentada por filósofo español como Ortega y Gasset en dos obras que serán objeto de nuestro análisis; *La España invertebrada* y *teoría de Andalucía*.

Estas obras se enmarcan dentro del gran proyecto antropológico que los fascismos en sus diversas formas elaboran para fundamentar su organización socio-política.

Por último debemos aclarar un concepto que recorre la presente investigación y es el de inferiorización, tal concepto hace referencia a la situación de minoría de edad del que lo sufre tanto en sentido kantiano de heteronomía, tanto moral, como intelectual por falta de juicio. Dichos juicios de valor corresponden con otorgar una posición fija en el orden social y político a un grupo o un colectivo, cuya razón de ser es un concepto que alcanza unos postulados de verdad estereotipada.

En definitiva trataremos de entender los procesos psico-sociales que llevan a establecer una axiología que justifica que en el orden civilizatorio haya existido históricamente una desigualdad patente entre hombres y mujeres. Para ello comenzaremos el proceso desde la aparición de la edad moderna, observando cómo se expresa dicha axiología en el discurso de la modernidad y sus rechazo en la época Barroca, analizaremos tomando como ejemplo manuales de conducta que ha de cumplir la mujer. Posteriormente desarrollamos los valores que enfrentan y hacen reaccionar las viejas estructuras del antiguo régimen con la aparición en el discurso ilustrado de los valores de individualidad y libertad, estudiando la ética kantiana como una superación de las morales cortesanas características del antiguo orden estamental. Por otra parte ese discurso ilustrado intentaremos explicar en qué situación es vástago el feminismo de la ilustración y la reacción de los pensadores racionalistas y positivistas ante la universalidad del proyecto ilustrado de emancipación ya en el siglo XIX, por último asistiremos al nacimiento de los intentos por fundamentar una nueva antropología por

parte del fascismo y analizaremos en detalle el caso español y la situación en la que deja la mujer la revisión antropológica del nacional-catolicismo. Para concluir analizaremos el discurso fundador en España de la lógica de la inferiorización como consecuencia de algunas obras de filósofos españoles tales como Unamuno y sobre todo Ortega y Gasset.

La lógica de la inferiorización

Toda lógica, se conforma a partir de un sistema de proposiciones que se asumen dentro del lenguaje, parte por de unos postulados epistemológicos, a lo que antes me refería como una serie de asunciones implícitas y explícitas, privadas y públicas acerca de la verdad. También toda lógica como sistema constructo parte sobre unos elementos psicológicos que se van a manifestar en el propio lenguaje, a estos elementos son a los que dirijo ahora mi examen, Esos elementos psicológicos constituirán una manera de caracterizar a una parte de la población, dicha lógica que irá aplicando el pueblo dominador sobre el dominado, la metrópolis sobre las colonias, el centro sobre la periferia, etc.

El sistema de inferiorización es común en todas las organizaciones sociales y aquí lo desarrollaremos sobre todo como origen y justificación de las desigualdades, en especial sobre los grupos de mujeres de clases no privilegiadas. Este sistema de creencias fue muy utilizado en la España franquista por el régimen y en parte la España contemporánea sigue nutriéndose de dicha lógica.

Como todos los valores que asumimos en el plano moral, tienen una impronta y un marchamo, esa impronta se dio en el momento en que fueron creados y asumen el valor inapelable de una verdad que se hace valor moral en los estereotipos sociales. Las mujeres débiles, los negros

ignorantes, los andaluces vagos y alegres. Es en varios de estos aspectos que me voy a detener en mi análisis.

Lógica de la inferiorización de la mujer, que se manifiesta en lo que denominamos roles de género, donde la mujer ocupa un lugar social determinado. Este plano es ampliamente debatido por el feminismo y la literatura en ese aspecto es numerosísima. En España es quizá más dolosa la aplicación de dicha lógica, si pensamos en el papel que durante 40 años fue relegada la mujer por la ideología dominante en el franquismo que denominaremos en adelante nacional-catolicismo, que constituirá el marchamo del papel social, la mujer sólo encontraría amparo y protección dentro de la familia nuclear clásica, en auténtica minoría de edad permanente.

Fundamentos teóricos: Mutaciones imprevistas y consecuencias colaterales

La tesis fundamental que motiva la presente investigación, es la idea de que las transformaciones políticas y económicas se van a motivar en cambios o modificaciones aparentemente dirigidos a la consecución de un propósito y que dichos cambios van a dar saltos a estructuras de diferente categoría generando mutaciones y cambios imprevistos o para los que no fueron acometidos.

Para ello vamos a intentar unir dos grandes teorías para algunos muy antagónicas, pero que comparten espacios de interpretación como son la teoría de la destrucción creativa de Schumpeter y de las transformaciones ideológicas de Polanyi.

La analogía con los estratos en arqueología nos sirve para ilustrar la idea de que en formas contemporáneas de pensamiento, se superponen elementos anteriores de valoración, que se encuentran

soterrados y ocultos pero que son permeables en doble dirección, al respecto desde los ámbitos privados a los públicos o a la inversa desde los públicos a lo privados.

La permeación del papel de la mujer en todas las sociedades, es un caso curioso e inquietante, su observancia nos permite apreciar la constatación de las tesis de Norbert Elias sobre la génesis civilizatoria, en sentido inverso al que él las propone. A saber, Elias sostiene que los procesos civilizatorios remiten a valores y costumbres que son admitidas y aceptadas por los grupos privilegiados en los diferentes grandes periodos de la historia y que luego van a ser extendido siguiendo un esquema de poder de arriba a abajo a las clases y grupos no privilegiados. Elias lo aplica a explicar el paso de sociedades feudales-caballerescas a absolutistas-cortesanas.

Nuestro propósito se dirige precisamente a los grupos no privilegiados y a la psicogénesis de valores admitidos dentro de los mismos, que sirven de estructuras justificativa del orden social y por tanto de la manera en que el poder se ejerce entre los miembros de la propia clase o grupo social y entre los diversos grupos, es decir entre los grupos privilegiados y no privilegiados.

Las mujeres van a corresponder con un subgrupo en el orden social a lo largo de la historia e incluso cuando aparece el concepto de dignidad humana y de una misma potestad para todos los hombres, la mujer queda excluida de tal dignidad. Nos referimos a los procesos de ilustración acometidos en los siglos XVIII y XIX donde los postulados feministas van a resultar como una mutación imprevista del proyecto ilustrado de emancipación.

Ha nacido una idea. Aunque no para todas

Aunque los nuevos valores característicos de la nueva sociedad permeen en todo el edificio social, el papel de la mujer va mantenerse inmutable y ajeno a las grandes transformaciones que se producirán en la era moderna, anclándose en el doble rigor estatutario. A saber, tanto social por su grupo-clase como de género por su condición femenina.

Con la modernidad, acababa de nacer una nueva mentalidad, una nueva psicología y un nuevo hombre. El hombre moderno. Sin embargo este nuevo hombre no dominará ni propiciará una gran revolución estructural, antes bien se acomodará a su manera a las formas sociales y políticas existente y seguirá conviviendo con formas arcaicas de pensamiento y de estructuras políticas que conviven y seguirán coexistiendo, bajo distintas formas de pensar, valorar y en definitiva de vivir.

En la actualidad podemos seguir rastreando dichas formas anteriores en formas estructuras sociales nuevas.

El nacimiento del capitalismo tal y como lo conocemos hoy, no hubiese sido posible sin el nacimiento de una nueva mentalidad o de un nuevo giro antropológico, propiciado por un conjunto de ideas emergentes que comenzaron a tener virtualidad con el nacimiento de la Era moderna, pero que coexistieron con otras en estructuras heredadas de la sociedad absolutista-cortesana.

El individualismo cristiano en tanto que espíritu personal había alcanzado su techo en la ciencia de la revelación o teología que dirigía la formas ideológicas de interpretación, así el cristiano y en particular el católico no le estaba permitido el libre pensar, y como sostiene Unamuno que el libre pensar es para el católico el peor de los pecados, que es el de herejía¹, sin embargo la modernidad se

¹ M. Unamuno “Del sentimiento trágico de la vida”

va a caracterizar por el afán de los genios individuales (Copérnico, Kepler, Descartes..) por pensar sin límites impuestos, apelando a la razón como único tribunal que irá sustituyendo a la revelación.

Las nuevas perspectivas irán generando a nuevas estructuras de carácter axiológico, las viejas estructuras sociocéntricas medievales, será sustituida por unos valores nuevos que situarán en el centro el interés individual y egoísta.

El situar en el centro al Yo no es más que otra expresión del intento por cuantificar y ordenar el universo del hombre del siglo XVII. El universo en general diría Galileo responde al orden matemático. Ese orden de cuantificación expresa el interés moderno que se traslada a la política y a la empresa².

Koyré hablando acerca de la ciencia en este siglo y de Copérnico en concreto sostenía que se trataba de “ideas nuevas en odres viejos” y creo que retrata perfectamente el asunto político. El hombre del XVII ha heredado unos valores y estructuras sociales que dejan de tener sentido en la nueva sociedad cuyo espíritu es el del incipiente capitalismo. A la reacción vigorosa contra el nuevo orden moral que está naciendo corresponde las sociedades barrocas o cortesanas-absolutistas³.

² Schumpeter en “Capitalismo, socialismo y democracia” sostiene que como prueba es el siglo del nacimiento de la contabilidad y lo que denomina capitalismo vitalista.

³ Sigo aquí la terminología de Norberto Elias op cit

La reacción barroca a la modernidad

La estructura social de dos pisos cerrados y comunicados de arriba a abajo

La organización política de las sociedades estamentarias, basadas en el privilegio que otorga el honor, encuentra su fundamento filosófico en un cierto platonismo vulgarizado, nos referimos al dualismo que separa los elementos sociales que participan del honor, los cuales reciben su poder del mismo Dios y por otro lado los que no lo reciben o lo tienen de forma indirecta intentando introducirse en el sistema del honor. Estos últimos tienen que comportarse conforme al sistema de honores y privilegios pero no lo pueden poseer.

La jerarquía de perfección que pensadores medievales como Sto Tomás de Aquino⁴ o la anteriormente propuesta por San Agustín de Hipona organizan la teoría sobre la creación y la naturaleza del Bien como correlativa a la teoría política medieval. Dios que es el *ipsum esse subsistens*, el Ser mismo, crea la naturaleza, dicha creación no implica materialidad alguna, de Dios emana la especie angélica que recibe de él la luz infinitamente debilitada de su perfección, esta luz descende hacia las primeras creaturas que la reciben, son inteligentes pero no la inteligencia misma entendida como perfección, se trata de la inteligencia angélica, estas criaturas son forma sin materia, es decir son especies completas, son simples pero no la simplicidad misma del acto mismo de existir, inmediatamente debajo recibe esta luz amortiguada de la especie superior se encuentra el hombre que por una parte conserva el fulgor del inteligible que recibe de la especie superior, que es forma sin materia y por otra es materia o cuerpo que lo limita, así ya no es simple sino un ser compuesto de materia o cuerpo y forma o alma, inmediatamente por debajo se situará el resto de seres, la luz del

⁴ Sigo la explicación de Etienne Gilson en "El pensamiento medieval". Aquí Gilson explica la jerarquía de perfección y el concepto de participación entre Creador y creaturas en Sto Tomás de Aquino. Este esquema divide en dos el proceso de creación y es el esquema fundamental a partir del cual se explica en dos pisos la estructura social y política de las sociedades estatutarias o estamentales, sustituyéndolo el inteligible divino en la luz que se amortigua en la especie inferior con el valor del honor y en el caso de la mujer la honra que se recibe y no posee sino que te posee.

inteligible se irá desfigurando e irá debilitándose de manera cada vez más degradada hasta oscurecerse por completo en los seres que son pura materialidad⁵.

Igual que el inteligible se recibe de la especie inmediatamente superior y en la cúspide de la jerarquía se encuentra Dios, en la organización política la estructuración social a partir del honor es completamente análoga. Cuando el orden feudal es sustituido por el absolutismo y los señores feudales pierden su poder para El rey recibe por derecho divino o dinástico cuyo fundamento es la sangre, el derecho y el honor de ser lo que es, es decir recibe de Dios o de las leyes que Dios ha inscrito en la naturaleza el derecho a ser rey, el rey recibe de Dios el privilegio en forma de honra y honor de ser rey, este derecho desciende hacia la nobleza que lo recibe del mismo rey, así la nobleza del señor consiste en la defensa del rey pues participa aunque de forma más indirecta del privilegio. De esta forma la estructura dualista platónica se mantiene, el rey y la nobleza participan del derecho divino en el honor y el cuerpo de la sociedad estamental no lo posee. La estructura cuerpo/alma donde el alma es la parte superior rey/nobleza y el cuerpo el resto de la de Estado no lo posee.

Bajo esta estructura se fundamenta una visión de la mujer que perdurará bajo estereotipos hasta nuestros días, la mujer posee un cuerpo que está consagrado al servicio de la sociedad y el orden social ejerce una presión sobre el propio cuerpo de la mujer. La mujer en la organización sociocentrista posee una dignidad derivada en el orden jerárquico de la creación del hombre varón, así ella es más pasión que razón, más sentimientos que razonamiento, el papel de madre-esposa la perpetúa en el orden natural a una situación social de abandono de sí misma y a una perpetua alteridad y minoría de edad tanto en el uso de su voluntad como en el orden social.

El papel otorgado a la mujer tanto en “El burlador de Sevilla” de Tirso de Molina como en “La lozana andaluza” escrita casi un siglo antes, nos muestra unos ejemplos magníficos de la emergencia de una nueva moral que se esconde y se oculta en pliegues para mostrar los valores

⁵ Étienne Gilson. La filosofía de la edad media

heredados que son puro ropaje y que se muestran ya a los ojos de estos hombres y mujeres del XVII como obsoletos y cómicos, así lo grotesco, su ternura y la comicidad de las obras ya resaltaba como paradójicos en el mismo momento de su publicación. El viejo odre de los valores sociocéntricos medievales es obsoleto, y el patetismo de aquel que se aferra a esas viejas estructuras, era verdaderamente cómico ya para un hombre del XVII.

El armazón conceptual y filosófico del orden estatutario no puede ser entendido sin contraponer a esas obras citadas anteriormente como paradigmáticas aquellas obras que exponen el papel de la mujer en el orden social establecido como socialmente aceptable. Las destinatarias de poseer la perfectividad de la honra, no es de hortelanas, labriegas o prostitutas, sino de las mujeres que se rigen por las reglas morales que organizan la sociedad y por tanto aquellas sobre las que tienen honra. Me refiero a la mujer católica y casada que debe guardar su honra y el honor del marido.

Los textos de referencia son “La instrucción de la mujer cristiana” de Luis Vives publicada en 1540 y “La perfecta casada” de Fray Luis de León publicada en 1583⁶ sobre el cual glosarios a continuación.

El ejercicio del biopoder sobre la mujer en “La perfecta casada”

Michel de Foucault fue el primero en acuñar el término “biopoder”, él lo define como la manera en que se ejerce por parte del poder, el control de los aspectos biológicos de las personas, las técnicas que utiliza dicho ejercicio de coerción a lo largo de la historia.

Sobre la mujer este ejercicio queda bastante definido por la literatura feminista, el término ha sido ampliamente discutido y se viene definiendo como el control de los roles sociales y su

⁶ El estudio que Aurora Morcillo Gómez en “En cuerpo y alma” me sirve de referencia para el siguiente análisis que hacemos del papel de la mujer, no sólo durante la dictadura franquista sino también para contraponer las dos obras citadas con el de las mujeres no privilegiadas en las sociedades barrocas y cortesanas, que consideramos configuradoras de la sociogénesis que configurarán también la psicogénesis de la mujer hasta nuestros días.

justificación en el orden social de la mujer por razones biológicas. En lo concerniente al ámbito axiológico se trata de la asunción de postulados éticos y metafísicos naturalistas, dichos postulados sostienen la demarcación de los valores morales en la supuesta inferencia de leyes naturales que ya sean por Dios o la naturaleza misma, ha establecido un orden natural que también es moral.

El dualismo establecido en el orden social entre privilegiados y no privilegiados, que como vimos es recorrido por los valores del honor que se posee, es en las mujeres de los grupos privilegiados el valor de la honra, dividiéndose así el piso de arriba en dos, por razones biológicas entre hombres de honor y mujeres de honra.

Mientras el honor se posee de forma activa, la virtud de la honradez es un predicado atribuido al cuidado y al celo que guarda la mujer del honor del caballero, así dicha virtud sólo se realiza en el entramado social que da valor al papel de género.

Dice Fray Luis de León “Porque servir al marido y gobernar la familia y la crianza de los hijos, y la cuenta que juntamente con esto se debe al temor de Dios, y a la guarda y limpieza de la conciencia”⁷. Son la guarda y limpieza de la conciencia, porque la honra es una virtud que hace que el honor del marido resplandezca, haciendo aquí de una especie de virtud especular con respecto al honor. Es así que la mujer buena alcanza su finalidad en el ordenamiento social dedicándose a tres ámbitos que dice fray Luis hace que la mujer alcance su verdadera virtud y el fin y propósito al que Dios las encomendó al crear el mundo. A saber. El cuidado y mantenimiento de la casa y hacienda, el cuidado del marido y la crianza de los hijos así como el buen trato a los criados.

Así la función que se le otorga a la mujer en los manuales de “buena mujer” es por supuesto, si no es religiosa el casarse y una vez esta función realiza a la buena mujer cuando “Ha de tratar con Cristo para alcanzar de él gracia y favor con que acierte a criar el hijo y a gobernar bien la casa y a

⁷ Fray Luis de León “La perfecta casada” Introducción En que se habla de las leyes y condiciones del estado de matrimonio y de la estrecha obligación que corre a la casada de emplearse en el cumplimiento de ellas.

servir como es razón al marido” Así la perfección de la perfecta mujer casada va a chocar con un cierto modelo estereotipado por la tradición de las “malas mujeres casadas” el concepto ahora se contrapone al cuidado del marido y la felicidad que la buena mujer otorga al marido, la alcahuetería, la procacidad, los celos son la desgracia de los maridos, no hay nada peor que la mujer se dedique a otros asuntos que no sean los propios de sus funciones “intra domus” que la hacen aborrecible tanto a los ojos de Dios como del marido⁸.

Los estereotipos de mujer buena o perfecta y mala, constituyen patrones que se repiten a lo largo no sólo de la literatura sino también que se expresan en las demás artes, así también en la pintura y en los grabados del XVI y XVII encontramos iconografías de la mujer pérfida y corrupta, brujas y prostitutas corresponden al paradigma de la mala mujer que traiciona y deshonra al varón.

La deshonra en la estructura social en el antiguo régimen corresponde con la subversión del orden social, es decir el orden del género se pervierte, constituyendo así el poder de la mujer, ese “poder” de la mujer es una expresión de la perfidia y del influjo que pierde al marido y a la casa⁹, el varón deshonorado se convierte en sufridor, en consentidor o en el rico acervo de expresiones del “cornudo”, combluezo, gurrumino, o cuclillo, formas todas de expresar que cuando la mujer usa su poder es siempre para deshonra del marido.

Fray Luis de León sostiene la rareza de la mujer casada perfecta, dice que es tan rara “como una piedra oriental, o una esmeralda u otra piedra preciosa de inestimable valor” Así el valor de la mujer sólo es en función de su destino en el orden social.

El viejo orden moral comienza a socavar con la aparición de un nuevo orden axiológico que comienza a nacer con la mentalidad moderna, ejemplo de ello lo comenzamos a ver en el hecho de que van apareciendo mujeres que desean expresar su amor fuera del matrimonio concertado, esta

⁸ Ibidem. “Quebranto del corazón y llaga mortal es la mala mujer”

⁹ La exposición titulada 'El poder de las mujeres. Ecos del Weibermacht en la Colección Mariano Moret' es una muestra del poder subversivo del orden sociocéntrico en las sociedades renacentistas, que podemos contemplar a día de hoy en el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

transgresión es muestra de que a pesar de suponer el repudio y la burla social muestran ellas mismas el nacimiento de un nuevo orden moral que no se asienta en la honra y el honor sino más bien en una moral que quiere alejarse del convencionalismo de la regla de las sociedades estatutarias y desean afirmar una nueva moral de mayor autonomía, donde no importa ser objeto de exclusión. La mujer en la literatura es tentada por el experto burlador que la confunde y dirige para arrancarla del orden deseado y querido tanto por Dios como por la sociedad a la perdición que es en concreto “perdición de su honra”.

En las tramas de alcoba y en los panfletos prostibularios, encontramos claros ejemplos de lo que podemos denominar “moral cortesana”¹⁰ Ejemplos de la aparición de la doble moral cortesana donde lo público y privado se dan la espalda, encontramos los arquetipos de mujer que en último término quiere salvar esa separación y quieren que su amor y fidelidad coincida con sus sentimientos privados, cosa que le acarreará el oprobio y el repudio social, los retratos prostibularios presentados en “La lozana andaluza” de Delicado, pierde la honra como mujer y donde su honor es la paradoja cómica en el deshonor como prostituta.

En “La Lozana andaluza” la lozana es una máscara que se transmigran para esconder una serie de hechos históricos acaecidos en Italia que son máscaras, la traición y el engaño por parte del rey Fernando de Aragón hace incumplir la palabra dada a su súbdito Gonzalo Fernández de Cordoba, máscara de la Lozana, son muestras paralelas de la pérdida de la honra de la prostituta y del honor del “Gran Capitán”¹¹

En la gradación moral desde los grupos que poseen el honor y la honra son los grupos privilegiados, en el caso de las mujeres hemos sostenido que es la honra como mantenimiento del orden de honores del varón, y es a ese grupo de mujeres del grupo de privilegiadas a las que Fray Luis

¹⁰ Norberto Elias hace coincidir la moral cortesana con la aparición a partir de las monarquías absolutistas de la moral que surge de la “diplomacia” el pliegue barroco se acentúa en las costumbres y la coherencia y el rigor moral se disuelven y difumina.

¹¹ La transmigración de los personajes históricos de “La lozana andaluza” de Francisco Delicado, la encontramos estudiada de forma meticolosa en el texto de Rosa Navarro Durán “La lozana andaluza, un retrato en clave”

le dedica su obra, los grupos no privilegiados de mujeres son las sirvientas, labradoras, campesinas en general y por supuesto prostitutas. Tales mujeres no detentan honra o su honra no es más que un mecanismo de sujeción al orden estamentario en el sentido de que dicha honra sólo se realiza en relación con los honores del marido y en el caso del labrador, campesino, artesano el honor no lo poseen excepto como un reflejo muy debilitado de los señores.

La honra por tanto en las sociedades estatutarias y de orden sociocéntrico es el aglutinante del orden social y garantiza que de una campesina sólo pueda dar en el orden social otra campesina, y su honra consista por tanto en mantener su destino idéntico a su nacimiento.

La destrucción creativa de las sociedades estatutarias. Una mutación imprevista

El viejo mundo con su axiología medieval del señorío y los privilegios de casta se desmorona constituyéndose ahora en una sobria fachada exterior que contendrá una enorme complejidad en su interior. En España la modernidad se expresará sólo en el interior del alma de los hombres siendo la estructura política y organizativa una fachada que como el alma barroca se ensimisma sin apenas conexión al exterior¹²

Sin duda el autor que mejor ha entendido esta época es Maravall¹³, en cuanto a las transformaciones que están aconteciendo en los aspectos sociales y antropológicos, sostiene que aunque el siglo XVII coincide con el desmoronamiento del orden social estamental, la sociedad barroca como cualquier sociedad que se encuentra sometida a la desvirtuación de su ordenamiento

¹² G. Deleuze en "El pliegue" desarrolla un análisis extraordinario del alma barroca que sigo en parte y que aquí sostendré para comprender la modernidad en España

¹³ J.A Maravall expone la contradicción en el honor que profiere la "Lozana Andaluza" al jurar por su virtud de prostituta.

moral, no tiende a destruirse antes bien tiende a hacer más rígido su orden moral, así las sociedades del barroco se va a caracterizar por su intento de hacer más rígidos los valores característicos del orden estamentario heredado y esos valores que han servido de ordenación social, “ el honor y la honra” ahora serán en los estertores del sistema estamental mucho más rígidos¹⁴en el orden de lo público en las sociedad absolutista-cortesana.

Las sociedades caballerescas-feudales se van a transformar durante el XVII y sobre todo en el XVIII a sociedades Absolutistas-cortesanas¹⁵.

Cabe ahora estudiar cómo se estructuraban y cohesionaban las sociedades estamentales propias de los sistemas feudales y servilistas para contemplar el alcance que debió tener a partir del siglo XVII y su completo abandono.

La sustitución o transformación de la sociedad desde la sociedad caballerisca-feudal a la absolutista-cortesana, se irá propiciando a través de la enorme influencia de las cortes absolutistas y en concreto de la francesa que irá asumiendo modales y valoraciones que definirán el propio proceso y consideración de lo que entendemos como civilizado.

Los sistemas que denominamos sociocéntricos, tienen su regulación moral en la heteronomía de la norma, en este caso los sistemas basados en el honor y la honra, la norma se fundamenta en el mismo orden social, es decir es la sociedad y por ella, donde encuentra su encaje y las justificaciones del comportamiento de sus miembros. El sistema de privilegios no se articula a partir de un principio de individualidad, como característica de la modernidad, sino como sostendrá Hobbes en el *Leviathan*, el poder es apariencia de poder. Así el honor no es otra cosa que apariencia de honor. Dicho valor recorre la teoría sobre la estructuración social y su articulación política estatutaria, no se posee sino que se recibe¹⁶.

¹⁴ J.A Maravall “Poder, honor y élites en el siglo XVII”

¹⁵ Sigo la interpretación sociogenética que hace N. Elias en “El proceso de la civilización”

¹⁶ J.A Maravall *ibidem*

Ya a partir de este momento nadie puede negar que la sangre y la herencia no es motivo de virtud ni te hace virtuoso, manifestándose la clara contradicción entre la virtud y la herencia del honor.

La ética de Kant como ejemplo del fundamento antropológico de la modernidad

“Sin libertad no hay moralidad”, este adagio resuena en las señoras de clases privilegiadas, cuando leen en las toilettes la ética de Kant. La ilustración en el sentido que Kant le da en su artículo de 1784¹⁷ conforma el relato de la modernidad, constituyéndose más como un proceso o promesa de progreso basados en el uso del libre pensamiento y en la libertad del propio uso de la razón en el debate público y privado, que como un mero momento histórico.

El ser humano encuentra trabas en la asunción de la libertad, en primera instancia por la propia indolencia que hace que prefiramos que nos controlen y dirijan a ocuparnos nosotros mismos de pensar. El pensar aquí no quiere decir una actividad especulativa meramente, sino que se trata del ejercicio de la voluntad a actuar, a determinarse a esta o aquella acción. Sólo así la libertad se hace posible. La otra traba es la que ponen aquellos que nos dicen “no penséis, obedeced”, las instituciones religiosas, la de los gobernantes y tutores que no permiten que los que están bajo su tutela ningún ejercicio de pensamiento o de libertad.

Kant sostiene que si se encuentran en esta situación gran parte de los hombres, “que cabe decir del sexo bello en su totalidad”¹⁸

Es la audacia del propio hombre quien nos determina a pensar, a preguntar y a saber, siendo las personas doctas en cualquier materia quienes deben mostrar de manera valerosa sus aportaciones

¹⁷ I Kant. “Respuesta a la pregunta ¿qué es Ilustración? En este artículo, intenta junto con otros importantes pensadores e intelectuales alemanes de la época dar respuesta a la pregunta qué es ilustración. El artículo fue publicado cuatro años antes de publicar Kant la *Crítica de la razón práctica* anticipando algunas de las ideas expresadas y contenidas en dicha gran obra de ética de Kant, poniendo en el centro del debate, los conceptos de autonomía moral y de libertad.

¹⁸ Ibidem

destinadas al uso público de la razón, a la formación y a la transmisión de las mejoras en el uso privado de la razón , que es el que cabe hacer de la propia razón en una determinada función o puesto civil, que se le haya confiado.

Es el uso público de la razón el que tiene que ser siempre libre, siendo el que favorece y procura ilustración a los hombres.

En síntesis, el artículo es un alegato sobre la necesidad de respetar el derecho de opinión y esta opinión debe basarse siempre en el conocimiento y en la formación de opiniones doctas. presenta a la ilustración más que como un momento histórico como un proceso en el que los hombres deberían de alcanzar la mayoría de edad en el sentido de no necesitar ninguna tutela.

El artículo muestra el tipo de racionalidad emancipatoria que representa la promesa ilustrada de libertad. Se preocupa principalmente de los derechos de primera generación burgueses en lo que concierne a los derechos de libertad de pensamiento y conciencia religiosa. Kant va a distinguir dos usos en el ejercicio positivo de la libertad, es decir en el derecho de opinión y de expresión; El uso público y el uso privado de la razón.

Como sostiene Herminia Luque,¹⁹ la promesa ilustrada de emancipación que contiene la Ilustración y su proyecto, no estaba destinada a las mujeres, quienes seguían amarradas a los viejos esquemas de tutorización y minoría de edad por su género de modo completo. El nacimiento del feminismo en la primera generación de mujeres, que quieren hacer uso de su libertad de manera pública, es un hijo no deseado ni previsto de la Ilustración.

El ser humano en el uso de la razón tiene el derecho y la obligación de pensar libremente y sin restricciones acometiendo la obligación moral de formarse una opinión docta y libre. Por otra parte en el uso privado, el hombre debe limitarse o limitar su opinión cuando se trata de una obligación

¹⁹ Herminia Luque: "Escritoras Ilustradas. Literatura y amistad" Ménades editorial. 2020

contractual, con respecto a el resto de la sociedad donde puede y debe pensar en beneficio del mejor desempeño y servicio a la sociedad, pero también está obligado a obedecer en la asunción de sus funciones.

Ningún pensador a lo largo de la historia se ha preocupado tanto por el problema de la libertad. Si en el plano especulativo de la razón el límite de esta se hallaba en el reino de lo fenoménico, es decir, la apariencia constituye el límite de posibilidad del conocimiento, sin embargo en el plano práctico podemos contemplar el en sí mismo de las costumbres, sin restricciones ni separaciones entre apariencia y virtud en sí misma. En ese sentido la moral kantiana es el máximo exponente de la moral laica y civil burguesa, que se contrapone a la moral cortesana, basada en los valores estatutarios antes ampliamente discutidos del honor y la honra, valores que estructura las sociedades del privilegio y estamentales características del antiguo régimen.

La libertad, en la sociedad que va emerger sobre la del antiguo régimen, constituye un valor fundamental que Kant la entiende y define como la determinación de la voluntad a actuar conforme a la virtud, así se transforma la virtud en determinación a elegir y en la ética kantiana girará entorno a las determinaciones que el sujeto moral se da a sí mismo y en el respeto a esas decisiones autónomas, se centrará el concepto riguroso de deber kantiano.

Kant al igual que todos los hombres pensadores del momento no se da cuenta que su ética basada en la autonomía de la voluntad va a espolear a las mujeres a suspirar por la libertad prometida y que además, su ética va a ser la nueva ética del contrato social, donde el derecho por nacimiento que organiza el orden social del antiguo régimen, será socavado por el fundamento filosófico que la obra de Kant va a dotar, aún sin saber y de forma colateral el reconocimiento de la mujer como sujeto jurídico autónomo.

Es la universalidad de la buena voluntad como legisladora que no previó, que las mujeres formaban parte del género humano y que se incluirían bajo el sustantivo abstracto de “hombre” y de “humanidad”.

En definitiva es la libertad la piedra angular del sistema moral kantiano siendo lo que define la existencia de comportamiento moral, más allá de la diplomacia y la hipocresía cortesana.

Kant al analizar los juicios que se dan en la ética, se da cuenta que las morales cortesanas, que a la postre son la diplomacia, en ella la relación entre *Ego* y *Alter* se establecen un sentido de mediación y transitividad, dice Kant que el tipo de juicio de estas son hipotéticos, es decir condicionales y por tanto, son meras reglas convencionales de conducta que no garantizan que el *Alter* no sea mediatizado e instrumentalizado para este o aquel fin.

En el plano práctico, la razón puede querer, poner en práctica el bien en sí mismo con independencia del interés en el actuar, que la mediatiza o la tiraniza como una inclinación egoísta a actuar por encima de la dignidad de los demás, <<la utilización de los otros como medio para mis fines>>. Es en el cumplimiento de los principios universales a actuar con respeto a la dignidad de los hombres donde se convierte la denominada buena voluntad virtuosa y buena en sí misma y sin restricciones.

Al establecer los juicios universales o categóricos como principios del actuar y por tanto como fundamentos de las relaciones sociales, establece así una auténtica ética del contrato social. Las dobles morales o la hipocresía que son el fundamento de la moral heterónoma que fundamenta las costumbres del antiguo régimen, deben ser abandonadas. Ahora la mujer exige ser sujeto de pleno derecho y ejercer la libertad de decisión, implicando esta actitud la subversión del orden tradicional al que la mujer está relegada.

El abandono de cualquier doble moral en el sentido del actuar correctamente de una forma en el plano privado y otra en el plano público, deben ser ahora coherentes. Sin embargo estas nuevas estructuras ideológicas son un mero germen y casi caen en lo anecdótico, si consideramos la poca trascendencia que tuvieron las declaraciones de derechos de las mujeres como la de Olympe de Gouges o Mary Wollstonecraft, y su *Vindicación de los derechos de la mujer*, de 1792.

La promesa ilustrada de emancipación sólo para ellos

Las mujeres ilustradas españolas son conscientes de su inferiorización y minoría de edad y es precisamente en esta toma de conciencia donde podemos situar el origen de un pensamiento feminista que no dice Herminia Luque: “Las escritoras dieciochescas, singularmente María Rosa de Gálvez, pero de un modo especial también Inés Joyes y Josefa Amar, poseen una aguda conciencia de la minusvaloración de las mujeres en la sociedad de su tiempo. Una sociedad que las relega a un segundo plano, que les niega la constitución como seres autónomos incluso desde el punto de vista moral”²⁰.

El discurso racionalista ilustrado no puede ser del todo concluido debido al mantenimiento de formas anteriores de pensar que impiden su cabal desarrollo, y esta incompletitud del discurso es a costa de las mujeres, ellas como bien demuestra Herminia Luque se ven excluidas del uso público de la razón, si hablamos en términos kantiano, es decir la manera que las mujeres van a tener de manifestar sus opiniones y sus conocimientos ha de ser en géneros menores y epistolarios, en ellos se alcanza una auténtica solidaridad entre mujeres o sororidad, el uso público de la razón estará cerrado y clausurado, además las estructuras psicológicas soterrarán prejuicios y justificaciones para su exclusión.

²⁰ Herminia Luque Op cit

El racionalismo ilustrado dieciochesco y el positivismo decimonónico, establecerán el orden y progreso de la humanidad en criterios puramente racionales basados en el cálculo racional y en la ciencia, y es precisamente en esa formulación del uso de la razón donde justificarán estos filósofos masculinos la inferioridad de la mujer, es precisamente en la capacidad biológica exclusiva que dota a la mujer de ser madre las que las incapacita en el uso de la razón, por poseer una sensibilidad carnal, ellas son caprichosas y arbitrarias, dominadas por su necesidad de cuidado o mejor de ser cuidadoras de los hijos, de los padres y de los hermanos, lo que las incapacitan para desempeñar de forma autónoma la razón, que como facultad, se encuentra en ellas en grado menor respecto al varón. Así la segregación educativa será una constante y en España llegará hasta bien avanzado el siglo XX con la breve excepción de los proyectos educativos de la República.

Estos fundamentos de la segregación y discriminación femeninas constituyen lo que Ana de Miguel llama la “doble verdad”²¹según la cual se configura un relato doble, válido sólo para varones y otro relato válido para mujeres, cuya pieza clave está en la educación afectiva y sentimental del cuidado para ellas y en la ciencia y el conocimiento para ellos.

La trama de estos prejuicios se empieza a pergeñar desde la crianza, las mujeres han nacido para cuidar la familia, como analizamos con Fray Luis de León, esa es la dimensión plena de ser mujer y a ella ha de dedicarse su educación.

Si los hombres eran educados en escuelas, bien es verdad que la educación estuvo en manos de la iglesias, las niñas lo hacían en conventos, en muy contadas ocasiones, y como el proyecto del Conde de La Florida Blanca de intentar extender a las jóvenes de todas las provincias de España una educación basada en el conocimiento de la aritmética y la lectura, pero que no se terminó de realizar, las niñas de grupos privilegiados eran educadas en las labores del hogar y en el conocimiento del catecismo.

²¹ Ana de Miguel. “Ética para Celia” 2021 Penguin

El siglo XIX y los beneficios sociales de la explotación

El siglo XIX se va a estructurar a partir de dos orientaciones antropológicas una sobre la creencia en la positividad del conocimiento científico que conducirá al progreso indefinido del género humano, liberando al hombre del hambre y la miseria. Sin duda constituirá la vertiente más propia de la ilustración cuya idea fundamental la encontramos en su humanismo optimista, basado en la idea del progreso.

Nadie como el Barón de Condorcet encarna esta posición, que es un firme defensor de la igualdad entre hombres y mujeres y en la necesidad de una educación igualitaria y sin segregación.

En cuanto a las posteriores doctrinas económicas herederas constituirán los diferentes positivismo sociales y socialismos, desde el llamado utópico al marxismo.

La otra gran orientación que se sitúa como enemiga del progreso ilustrado y por tanto anti-ilustradas será la que representa Malthus, según el cual en la naturaleza se da un equilibrio que limita la generación de riquezas, y es la lucha por los recursos que pone obstáculos al progreso indefinido, así la naturaleza es un campo de batalla en liza por los recursos. Estas ideas del naturalismo económico provienen de un tipo de relato no prescriptivo según el cual lo que rige es la utilidad y el cálculo de beneficio en dicho sentido había nacido el *homo economicus* de Adam Smith que Bentham y después Stuart Mill, lo pondrán en el centro de las políticas económicas y que moldearán la aparición del nuevo giro antropológico y la nueva mentalidad del incipiente capitalismo moderno.

Para esta antropología el hambre y la búsqueda de recursos son los generadores de riqueza y estructuradores del orden social, es el hambre la ley suprema que ordena la sociedad y que hace que el

pobre obedezca al rico y por tanto la mujer cuya dependencia por pobre y por mujer es doble se someta al orden y la laboriosidad.²²

De entre todas las figuras del siglo XIX emerge con más fuerza y brillantez por su enorme conocimiento de las teorías económicas de su tiempo y de los resultados que ese naturalismo económico había acarreado a la sociedad es sin lugar a dudas Karl Marx en su inmensa obra el Capital, establece las bases de lo que estamos denominando nueva antropología basada en el concepto de homo economicus, y cuyo interés central es describir en qué ha devenido el ser humano bajo dicha denominación.

Las transformaciones políticas e ideológicas que se dieron en el siglo XIX van a coexistir con formas anteriores del s XVIII, siendo esas transformaciones en muchos casos imprevistas, las que a largo plazo va a dar como resultado el profunda transformación que modificará de forma definitiva las estructuras legales, económicas y después política que afectará ya de manera indiscutible a las constituciones de las democracias tal y como las conocemos, y al papel de la mujer en la sociedades contemporáneas. En ese sentido comenzamos a encontrar la definitiva ruptura de la reclusión de las mujeres en el plano privado y el resurgimiento de manera definitiva a finales del XIX del sufragismo en las sociedades industrializadas y plenamente capitalistas.

²² Townsend citado por K. Polanyi en “La gran transformación”

Cuando al trabajo de las mujeres se le llama labor

Las contradicciones del sistema moral impuesto a las mujeres comienza a ser altamente paradójico, la mujer trabaja igual que un hombre, no sólo en su labor del hogar sino también en fábricas y como siempre hizo en el campo. Los modelos de producción en el mundo agrario, cortijos, haciendas y lagares en la estructura productiva del bajo Guadalquivir por ejemplo, tienen elementos claramente industrializados, el campo copia los modos de producción de la fábrica y se “industrializa” de modo que a finales del siglo XIX la producción agraria en Andalucía está organizada bajo criterios estrictamente de utilidad y rentabilidad capitalista.

Si los nuevos valores heredados del proceso civilizatorio de la modernidad han ido permeando en el tejido social de las mujeres de grupos privilegiados, en el caso de las no privilegiadas el sustrato de las costumbres y valores del antiguo régimen permanecen inalterables, sus destinos vienen determinados por su nacimiento y su función social por su género. Estos grupos que constituyen las clases bajas de campesinas, artesanas o trabajadoras de fábricas en las ciudades, las relega a una subcategoría doblemente inferiorizadas en su condición de subalternas en el espacio privado y en el público.

En el caso de las mujeres de clase no privilegiadas podemos incluso inferir que esta separación entre ambos ámbitos es incluso inexistente pues en su misma condición de trabajadoras son relegadas a mera ayuda o auxilio en las labores que en este caso hacen fuera de las casas, teniendo en cuenta que el propio concepto de casa o “ama de casa” implica un territorio privado que es la casa y estas mujeres del siglo XIX de estos grupos difícilmente podían aspirar a tal espacio privado. En este sentido cabe destacar el enorme problema de vivienda que estos grupos no favorecidos tenían a finales del XIX y principios del siglo XX en Andalucía en particular, donde el hacinamiento de varias familias en un mismo espacio era común.

Siglo XX o de mal en peor

Como venimos sosteniendo, las formas y estructuras axiológicas nunca desaparecen del todo y la subsistencia de valores anteriores, se construyen bajo cierto principio de anidamiento, valores nuevos que organizan y dan razón de ser a la estructura social se superponen a los anteriores.. En momentos de grandes transformaciones esos elementos son casi imperceptibles, los incipientes logros obtenidos por las mujeres a finales del XIX y principios del XX van a ser destruidos a partir del final de los años veinte por el resurgimiento de los fascismos en Europa. y el intento y probable consecución en el caso español a de restauración del orden del siglo de Oro por parte del poder político del fascismo, bajo la denominación ideológica de nacional-catolicismo.

“El paso atrás” como proyecto antropológico del fascismo

La aparición del fascismo en Europa conduce al intento de replanteamiento general del proceso civilizatorio occidental y al intento de rectificar la historia en el pretendido momento en que se dio su error.

En España el denominado “paso atrás” que postula Heidegger lo debemos situar precisamente en nuestro siglo de Oro y en el esplendor cultural y político que supuso el Barroco y la sociedad barroca que fue capaz de producirlo.

El entramado axiológico-social al que el nacional-catolicismo quiere devolver el papel de la mujer es por tanto los esquemas propios de la mujer en el barroco.

Fundamentos antropológicos del fascismo

El fascismo ante todo pretende situarnos ante la constitución de un nuevo proyecto antropológico, su interpretación de la historia parte del intento de determinar cuándo se produce el error y una vez detectado el error pensar la tradición desde los presupuestos previos, es decir “pensar lo impensado”. Así para los teóricos del fascismo el error comienza en lo que denominaremos “doctrina de la fraternidad” cristiana que va a conducirnos y a propiciar el surgimiento del individualismo universalista cristiano y a la democracia que como como una forma de Estado, intenta moralizar a la tiránica mentalidad del beneficio utilitaria e individualista, extendiendo así la fraternidad hacia los diferentes socialismo y anarquismo.

Para entendernos, es necesario la aparición del concepto de espíritu individual del cristianismo para que llegue a desarrollarse toda la doctrina universalista pero individualista de la fraternidad y del sermón de la montaña, que contiene la semilla del sistema capitalista que germinará en las democracias y estas al depositar el poder en la mayoría tenderá a desarrollar proyectos emancipatorios y de igualdad socialistas.²³

Por otro lado se va a tratar de eliminar no solo el individualismo, también el universalismo de la dignidad humana, para socavar el proyecto emancipador de la modernidad y de la ilustración. Los fascismos van a adoptarse sistemas filosóficos basados en el vitalismo, inspirados en el primer Nietzsche, en el sentido del anticristiano, cuyo diagnóstico de la cultura occidental como decadente y que considera la moral cristiana propia del rebaño, por negar los valores de la vida y mermandolos y destruyendola.

El proyecto antropológico del fascismo

Nietzsche acusa a Sócrates de inaugurar una visión que niega la desmesura y el sentido de la totalidad en la embriaguez de lo dionisiaco. La desmesura como síntoma de la abundancia y del crecimiento, muestran en el primer Nietzsche, el intento de volver a una naturaleza humana liberada del resentimiento y la culpa del orden social. En el mismo sentido que el hombre ha olvidado ese sentimiento contrario a la razón, por limitarlo y estructurarlo dentro de los estrechos límites de la norma social. Propone un entramado nuevo basado en una nueva concepción del hombre, para recurrir no sólo a las supuestas características de moralidad primigenia, el alma del nuevo hombre alcanza el carácter natural perdido, propio de una mirada pura y desprejuiciada sobre el mundo,

²³ Estoy siguiendo la interpretación de K. Polanyi en su opúsculo “La esencia del fascismo” donde interpreta la ideología fascista en todas sus variantes caracterizándose como enemigas del individualistas, totalitarias y vitalistas entendidas como anticristianas

abandona cualquier trama basada en trasmundos metafísicos para volver no sólo a la psicología precristiana sino también la preconfiguración del nudo entre realidad y ser.

El filósofo alemán Martín Heidegger²⁴ propuso una lectura peculiar de Nietzsche asumiendo su diagnóstico de las sociedades modernas. Pensar desde el origen desde Anaximandro²⁵, y deconstruir el pensamiento para construir una nueva relación de alteridad entre las personas y la sociedad.

La antropología fascista partía de considerar que la concepción del hombre que arranca con el cristianismo lleva aparejado una inevitable consecuencia en el orden político, síntoma de su decadencia y degeneración social, a saber, los teóricos fascistas consideraban pues que el cristianismo conduce a la democracia y que la democracia lleva de forma inexcusable a la instauración de sociedades socialistas, por consiguiente, sólo desde el replanteamiento de la condición del ser humano y la eliminación de los valores que propician la democracia tales como el individualismo, la libertad que lleva aparejada, el universalismo de la extensión de lo humano es posible atajar dicha tendencia hacia el socialismo.

En su origen el fascismo no aceptó la doctrina de la fraternidad como elemento vertebrador del universalismo, el Estado no puede convertirse en una instancia moralizadora, convirtiéndose más bien en una nación que tiene por misión el enfrentamiento y la expansión de su espacio. Para el fascismo el Estado es considerado bajo la óptica de un ser vivo y por tanto su función es su propio destino en tanto que la lucha por la supervivencia. En dicha metáfora biologicista los instrumentos de control y de pérdida de individualidad encuentran su realización en el denominado biopoder o la organización del poder del Estado en estructuras de grupo-función dentro del gran organismo que es el Estado fascista.

²⁴ Martín Heidegger. "El ser y el tiempo". FCE 1971

²⁵ Martín Heidegger. "Los caminos del bosque" Alianza Universidad 1995

La lechuza de Minerva contra el águila de Patmos

La mujer encuentra su destino en su propia función biológica y social, como vimos en el barroco, en España el papel social de las mujeres debe regresar según el relato fascista a recuperar la tradición, creando nuevas mitologías que recojan el espíritu de cada pueblo en su mejor tradición. A saber, en Italia será el imperio romano, en Alemania la mitología de los pueblos arios e indo-europeos, en España será la de la reconquista y del siglo de oro.

La unidad orgánica de las monarquías absolutistas barrocas se vinculan de modo esencial con el poder espiritual de la iglesia. Las guerras y las tensiones políticas encuentran del mismo modo planteamientos religiosos y justificaciones salvíficas de los súbditos, así la guerra de los treinta años tiene como telón de fondo la lucha por libertad religiosa pero los motivos indirectos fueron mucho más mundanos tanto para reformistas como para contrarreformistas.

Es justo esa pureza doctrinal la que intentará salvar el reino muy católico de España, la unidad indisoluble del destino de España estuvo ligado al catolicismo ex ovo. La expulsión de los moriscos, la reconquista anterior de Al-Andalus, no hizo más que demarcar que el mito fundacional de España estaba ligado indisolublemente a la religión católica.

La retratística nos ofrece aquí una oportunidad inmejorable de observar el arte en su faceta propagandística, los retratos de Felipe IV o del mismo Carlos V. Muestran ciertos rasgos de idealidad y de simbolismo del poder, y también sobre las crónicas contadas, por ejemplo en La rendición de Breda.

El intento de recuperar la tradición barroca como culmen de los valores y la espiritualidad hispánica, es a lo que denominamos Neobarroco, en el contexto ideológico y político de la España

franquista y de la ideología dominante denominada nacional-católica. Así si pensamos en el retrato de Franco del Museo del Ejército, el mismo Caudillo se presenta con los atributos del rey Barroco, salvando las almas de los auténticos españoles, redimiendo a los contaminados, destruyendo y erradicando ideologías de impíos, e instaurando un tradicionalismo impostada, que se inspirará en la tradición del siglo de oro como modelo del esplendor histórico de España.

El Edificio España, o la curiosa residencia del dictador en el real sitio del Pardo, construido en época de Felipe IV, así también la construcción del Valle de los caídos, hoy Valle de Cuelgamuros, a imitación del sitio del Escorial, o la construcción de la basílica de la Macarena en Sevilla, son ejemplos más que significativos del espíritu neobarroco que presidió España entre 1939 y finales de los cincuenta.

En cuanto a la recuperación del modelo de mujer neo-barroca se inspirará en la mujer piadosa, santa y madre. Las representaciones de mujer santa la encontramos como paradigma en las representaciones barrocas como las las Magdalenas de Pazzi, la mujer de alta cuna, que renuncia a los lujos y a la vida ociosa para dedicarse en cuerpo y alma a la oración y a la vida piadosa. La mujer ahora volverá a situar su destino en la abnegación y en el cuidado de la familia. El espíritu neobarroco en la mujer encuentra su fundamento en la instauración, de nuevo de la segregación educativa y en instituciones destinadas a la educación de las mujeres en el espíritu nacional, como fue la *Sección femenina*, auténtica institución educativa basada en los antiguos valores que nos devuelve a la propuesta de “La perfecta casada” de Fray Luis de León.

El neobarroco que inspira al nacional-catolicismo como versión del fascismo español, vuelve a ser una reacción virulenta ante los nuevos roles de mujer que en tiempos de la república comienzan a emerger y que recoge la mentalidad y la aspiración de las mujeres ilustradas. Son las Marías, María de Maeztu, María de la O Lejárraga, María Teresa León o María Zambrano entre

tantas otras que representarán la formación de las mujeres de España contra las que se levantará un enorme muro que ellas cuando apenas comenzaron a destruir.

Martín Heidegger cree poder construir una nueva antropología haciendo de alguna forma epojé del camino seguido por la filosofía y la historia en occidente, así su enorme libro *El ser y el tiempo* trasciende con mucho el mero proyecto ontológico y quiere pensar lo no-pensado, justo en la bifurcación en la que el pensar tomó el camino del espíritu cristiano, de las ontologías dualistas y de las nociones antropológicas según las cuales el hombre posee un alma inmortal. El hecho de que ex ovo existiesen pueblos que se afirman en su mortalidad y finitud²⁶, no hacen otra cosa que mostrar que hubo un momento en el que se produjo la separación metafísica de dos grandes reinos del ser. A saber el reino de la finitud y del alma natural, cuya vinculación social se incardina en los valores de unidad, destino común y continuidad muerte-vida, orgánico-inorgánico o el camino de la dualidad entre el ser y el pensar, entre el cuerpo y el espíritu o entre naturaleza y cultura.

Heidegger sin duda piensa esta bifurcación y siguiendo la lectura de Nietzsche va a sostener que tomamos el segundo camino olvidando el primero.

En España el intento de recuperación de la identidad originaria es llevado a cabo primero por Unamuno en su concepción del “El Cristo de Velázquez”, publicado en 1920 donde aspira a la construcción de una auténtica religión nacional, el diálogo entre la lechuza de Minerva y el águila de Patmos²⁷, supone el intento claro de “paso atrás” y del intento de recuperación de los elementos esenciales de una nueva religiosidad característica del casticismo, donde recuperar el espíritu perdido y la idiosincrasia propia de España.

²⁶ Caso de las mitologías germánicas, celtas y vikingas

²⁷ La referencia la tomo dándole mi propia interpretación del libro de Pilar Palomo “Entre la niebla. Cuatro poetas ante el silencio de Dios”. Renacimiento 2022

Estas ideas serán sistematizadas en la obra de Ortega y Gasset “La España invertebrada” de 1921, y que dará cuerpo a los postulados de la nueva antropología que el nacional-catolicismo asumirá en la construcción de su propio discurso. Dicha obra va a ser completada con la serie de artículos que bajo el título “Teoría de Andalucía” de 1927 consagraron una determinada perspectiva de inferiorización según la cual la vertebración del estado Español por razones culturales se vertebraba de norte a sur, el triunfo tras la guerra civil española del ejército nacional tuvo como consecuencia una cierta anomalía en cuanto a la permeación de procesos de sociogénesis de las ideas fascista en la versión española, alimentando y justificando las diferencias y estereotipos que justifican la desigualdad en España.

El prejuicio Orteguiano

La idea del Estado como un gran organismo, es asumida como una metáfora que intenta explicar la unidad orgánica del Estado. Esta concepción ampliamente defendida en discursos por el propio Franco, es análoga al concepto de vertebración orteguiana. La vertebración parece que se tiene que organizar marcando una división norte frente al sur, septentrionales frente a meridionales, así sostiene Ortega que si volviera a resurgir de nuevo Andalucía como en el sigl XIX, *“implicará una visión de Andalucía completamente distinta de la que tuvieron nuestros padres y abuelos. No hay probabilidad de que nos vuelva a conmover el cante hondo, ni el contrabandista, ni la presunta alegría del andaluz. Toda esta quincalla meridional nos enoja y fastidia”*

La metáfora organicista tan propugnada por los intelectuales de los cincuenta en España, ha propiciado la justificación del denominado por Foucault biopoder. Es decir, la metáfora organicista sirve para explicar, la asignación por razones biológicas, la distribución social.

La concepción vertebradora que propone Ortega tiene asignado un papel determinado dentro del orden social a Andalucía *“es de advertir que el andaluz, a diferencia del castellano y del vasco, se complace en darse como espectáculo a los extraños, hasta el punto de que en una ciudad tan importante como Sevilla, tiene el viajero la sospecha de que los vecinos han aceptado el papel de comparsas y colaboran en la representación”* El andaluz comparte y asume su destino dentro del orden orgánico asignado, no así como el castellano o el vasco que son auténticos vertebradores de la identidad orgánica de España, pues fueron ambos pueblos la esencia misma del auténtico español, los hidalgos los señores que una vez *“reconquistaron”* y cuyo espíritu será para Ortega el auténtico espíritu vertebrador. La razón está según nos dice el filósofo en su historia, es más lo andaluz pasa a ser una característica fisiológica entendida como una patología, Ortega lo denomina *“narcisismo”* es decir la autocomplacencia indolente de sí mismo dice: *“Esta propensión de los andaluces a representarse y ser mimos de sí mismos revela un sorprendente narcisismo colectivo”* La creación de imágenes estereotipadas, tiene su función justificativa en la ordenación del monopolio del poder.

En *“La España invertebrada”* sostiene que son las culturas activas, las que con la guerra han contribuido a la historia universal, esa contribución es desde luego negada a Andalucía, cuyo destino es el del sometimiento, porque el Andaluz es un hombre que no se diferencia de la tierra, no es como el castellano que se diferencia de ella que la domina y su cultura ha sido la de la dominación, es para el Ortega indistinto y por eso quiere reducir lo andaluz en su identidad a lo vegetativo, allí donde la tierra es ubérrima y el clima suave, se hace fácil vivir, así ahora se trata de justificar de nuevo en esa especie de fisiología climática, las desigualdades entre los pueblos y entre los individuos.

Ortega pone por escrito un alegato, que recae directamente en el darwinismo social, guste o no guste su prejuicio va a servir de acicate y de corolario a la visión discriminatoria y organicista del falangismo y del nacional-catolicismo durante la dictadura, de modo que la inferiorización en todos los planos, ya sea económica, política y cultural justificará todo el expolio económico.

Se trata de que el aparato de inferiorización juegue su papel en tanto que organiza y justifica la pobreza, el jornalero, el bracero es pobre y es su propia esencia la que lo hace inferior.

El estereotipos de la mujer andaluza

Los estereotipos que se justifican de manera general sobre las poblaciones de andaluces, se ven ahondados aún más o en doble sentido en el caso de las mujeres.

La población andaluza que durante los sesenta salieron a las grandes ciudades desde el campo, fue una ingente población rural que en el caso de las mujeres encontraron su destino en el denominado servicio del hogar, *ir a servir*, que era la expresión que cientos de miles de mujeres andaluzas utilizaron, era la manera de salir de su entorno, con la esperanza de que el ascensor social las elevará a una mejor posición, ya que en sus lugares de origen la movilidad social era prácticamente imposible estando condenadas a un sistema de explotación tal, que las hizo que salir a la ciudad, en busca de mejores oportunidades de vida.

Sus destinos como mujeres eran mayoritariamente el servicio del hogar. “Ir a servir” a las casas de señores de la época, por apenas un sueldo de subsistencia, fue una salida de alivio para los hogares depauperados de los pueblos.

Es la época del aperturismo, que en el fondo se va a sostener manteniendo unas estructuras sociales heredadas de la guerra civil, las señoras de grupos privilegiados, perteneciente a la burguesía simpatizante con el régimen y a la casta de propietarios y caciques que vivían en las grandes ciudades.

Estas señoras ya habían visto la forma de vida representadas por el cine basada en el consumismo, esa forma dinámica y divertida de vivir presupone el abandono y superación del rol de género, que fue restaurado para la mujer cristiana por el nacional-catolicismo.

Dicha superación será propia de las mujeres de grupos privilegiados y ahora los valores de la mujer propios del nacional-catolicismo permanecerá intacto sólo para los grupos de mujeres no privilegiadas a las que sí se les exige el rigor y recato moral. Así, dichos valores pasarán a identificarse con la mujer rural que será la recatada y humilde de pueblo, que sostendrá los hogares con su trabajo, criará hijos y mantendrá el decoro exigido al hogar del señor español.

La presión cultural se hará estructural y si la válvula de escape se dará en las clases acomodadas es porque la presión se vuelca ahora sobre las mujeres pobres del ámbito rural.

Casos de esta presión estructural en todo los órdenes de la vida, a estos grupos de mujeres que se van a la ciudad, serán el sistemático robo de niños que se llevarán a cabo en esos estratos más débiles de mujeres solteras que quedaban embarazadas fuera del orden moral establecido para la presión de las mujeres pobres lleva al paroxismo, en la sistematización generalizada, que hasta avanzado los años 70 organizaba el robo y venta de bebés.

La justificación de nuevo mediante será la salvación de las almas mediante el quebranto del cuerpo, la lógica de la inferiorización, la exigencia del rigor moral a las madres solteras, pérdidas socialmente a las que les perseguía el estigma del origen y de su condición social como pobres.

El destino del bebé será mucho mejor en cuanto a la crianza en un núcleo familiar que cumple con las exigencias morales del movimiento nacional-católico.

Las mujeres que sufrían esta aberrante situación, eran mujeres jóvenes y mayoritariamente inmigrantes y que en numerosas ocasiones provenían ya de familias de jornaleros o braceros que servían a las propias familias de destino en las ciudades.

En última instancia, la condición de la mujer que el espíritu del movimiento asignaban a la mujer un papel de auxiliar del marido, es ese mismo espíritu el que orienta a la sección femenina, y a las leyes educativas del 42, donde se le otorgaba a la iglesias y a la falange un papel fundamental en la autoridad y la orientación epistemológica, así la ciencia debía regirse por un código moral cristiano. El papel educativo de la mujer las excluía de la investigación y muy pocas y de una extraordinaria valía, fueron capaces de saltarse el durísimo cerrojo moral de la ciencia y la educación en España.

Bibliografía

Karl Polanyi. "La gran transformación" Taurus. 2016

J.A. Schumpeter "Capitalismo, socialismo y democracia" Página indómita. 2010

N. Elias "El proceso de la civilización" F.C.E. 2015

Fray Luis de Leon "La perfecta casada" Riego Ediciones 1972

Rosa Navarro Duran "La lozana andaluza. Un retrato en clave" Renacimiento 2018

Pilar Palomo "Entre la niebla" Renacimiento 2022

Aurora Morcillo Gómez "En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco" Siglo XXI 2015

Herminia Luque "Escritoras ilustradas. Literatura y amistad" Ménades Editorial 2020

J. Ortega y Gasset "España invertebrada" Revista Occidente 1957

M. de Unamuno "El cristo de Velázquez" Colección austral 1976